



27 OCT. 2017	
ENTRADA	SALIDA
15589	

TRAMITACIÓN

Pasa a:

Alcaldía

Fotocopia a:

Secretaría

.....
.....

MOCIÓN DE LA ALCALDÍA A PROPUESTA DE LOS SINDICATOS UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES Y COMISIONES OBRERAS RELATIVA A LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

Ante el incesante cuestionamiento al que se está sometiendo nuestro sistema de Seguridad Social y por tanto, a la viabilidad de nuestro sistema de pensiones, las organizaciones Sindicales CC.OO. y UGT, dando continuidad a las movilizaciones en defensa de las pensiones públicas, inician una campaña de apoyo y defensa de un sistema que ha sido y debe seguir siendo, garante de cohesión y de protección social.

De forma sutil pero constante se repiten argumentos que culpabilizan a la propia ciudadanía de la escasez de recursos. La pretensión no es otra que terminemos creyendo que los responsables de una supuestamente inevitable inviabilidad del sistema de pensiones son las personas, que por ser muy mayores o por tener pocos hijos incluso, por tener trabajos escasos y poco remunerados.

Desde el movimiento sindical se denuncia que estas tesis están basadas en la voluntad de mantener las equivocadas políticas de austeridad a ultranza, concurriendo con la que se fundamentan en presentar, desde sectores con claros intereses mercantiles, a las pensiones públicas como inviables, al tiempo que se ofrecen como alternativa sistemas privados de pensiones, obviando que no son, en modo alguno, capaces de proteger mejor a la población pensionista.

Los poderes públicos deben apostar por garantizar desde el sistema público, pensiones suficientes como herramienta fundamental para mantener y reforzar la disminuida aportación actual y el refuerzo de la financiación pública, como elemento de redistribución de renta, son piezas esenciales.

Las cotizaciones a la Seguridad Social no son, como se repite para intentar denostarlas, un impuesto que pagan los empresarios y en menor medida los trabajadores. La cotización a la Seguridad Social es salario diferido que entrega al Estado para que sea el garante de nuestras prestaciones y tener cubiertas las situaciones de enfermedad, fallecimiento o vejez.

El problema no está en el sistema, cuyas necesidades futuras son conocidas y previsibles, está, en otras causas, en el debilitamiento de sus fuentes de financiación procedentes del mercado de trabajo, debilitando los mecanismos de distribución de renta en las empresas y en la sociedad. El incremento de pensionistas y la mayor duración de las prestaciones, procesos conocidos, previsibles y saludables, debe ir acompañada de medidas efectivas, acordadas con los interlocutores sociales y en la mayor medida posibles fuerzas parlamentarias, que permitan mantener el pacto intergeneracional que constituye nuestro sistema de pensiones públicas de reparto.

Por todo ello, solicitamos a los diferentes grupos municipales proponer al



Ayuntamiento Pleno la adopción de los diferentes:

ACUERDOS

1º.- Nos sumamos a las reivindicaciones sindicales de las organizaciones sindicales UGT y CCOO y apoyamos las marchas promovidas por estas organizaciones, que atraviesan nuestra Comunidad en la defensa de un sistema público de pensiones que garantice el mantenimiento del contrato social inherente a nuestro sistema de pensiones públicas.

A través del mismo se favorece la cohesión social y se respetan los derechos construidos a lo largo de la vida laboral, junto a medidas efectivas de redistribución de la riqueza, que garantizan pensiones suficientes en todos los casos.

2º.- Trasladar al Gobierno, Grupos Parlamentarios e interlocutores sociales, la necesidad de recuperar los mecanismos del gobierno participado del sistema público de pensiones a través del Diálogo Social y en el marco configurado en el Pacto de Toledo.

Miranda de Ebro, a 27 de octubre de 2017

LA ALCALDESA,

Fdo.: Aitana Hernando Ruiz.

